

## ACTA

de la reunión ordinaria de la Junta Rectora del Centro Asociado de la UNED en Mérida, celebrada el día 17 de abril de 2018

Asistentes:

Don Antonio Rodríguez Osuna, Alcalde y Presidente de la Junta Rectora

Doña Beatriz Badorrey Martín, Directora del Centro

Doña Rosario Moreno, en representación de la Diputación Provincial de Badajoz

Doña Silvia Fernández Gómez, Concejala Delegada de la Uned

Don Lorenzo Escudero Araujo, en representación de la Junta de Extremadura

Don Reyes Abel Hernández Blázquez, Representante de profesores tutores

Don Manuel Durán Llagas. Representante del P.A.S.

Doña Leticia Herreros de Tejada Capote, en representación del alumnado

Don Felipe Gómez Valhondo, Secretario del Centro

Comienza esta sesión ordinaria a las 10 horas

Orden del día:

### **1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.**

Se aprueban por unanimidad tanto el acta de la reunión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2017, como la extraordinaria de 20 de septiembre de 2017

### **2. Informe de la Directora**

La Directora comienza su informe señalando que el pasado mes de diciembre el Centro Asociado recibió la certificación en calidad por la cátedra de Tudela. El certificado es el resultado de un trabajo de casi

tres años, porque se inició en marzo de 2015, a impulso de la directora anterior Irene Mañas y bajo la gestión del coordinador de Calidad, Javier Benítez. El Sistema de Garantía Interna de Calidad de Centros Asociados ha sido desarrollado por la Cátedra de Calidad de la UNED “Ciudad de Tudela”, como entidad responsable a la hora de orientar y asistir a los Centros Asociados que, voluntariamente, deseen apostar por la excelencia en la gestión, introduciendo en su organización un Sistema de Calidad homogéneo a todos ellos. Hasta ahora solo lo han conseguido 21 de los 62 Centros nacionales.

Su objetivo principal es avanzar hacia una mayor calidad de los servicios académicos destacando los puntos fuertes de cada Centro, las posibles áreas de mejora y las No conformidades, es decir los incumplimientos graves de alguno de los requisitos mínimos establecidos en la guía de certificación de calidad. En nuestro caso se resaltaron como puntos fuertes:

1. El proceso de planificación del Centro: con una estrategia bien definida e implantada, unos objetivos medibles y cuantificables y un seguimiento efectivo de dicho plan.
2. El proceso de desarrollo de liderazgo formal de sus responsables directivos.
3. La atención a los alumnos, a través de un proceso bien definido y aplicado, en el que se destaca un servicio propio, el denominado el sistema Ticket, que resuelve las dudas y demandas de los estudiantes en un plazo máximo de 24 horas.

Como áreas de mejora se destacó:

1. La ausencia de un plan de biblioteca, que ya ha sido subsanado, pues se aprobó a finales de 2017.
2. La necesidad de reforzar alianzas y colaboraciones con empresas del entorno; se está trabajando en ello a través del COIE.
3. La falta de un plan de formación de PAS. Ya se contempla dicho plan, aprobado a finales del 2017, con cursos impartidos desde la propia cátedra de Calidad -6 personas están realizando el máster de calidad- y otros de riesgos laborales.

La cátedra fue acreditada por la ANECA en 2013, lo que supone su plena validez en términos de reconocimiento oficial, por ejemplo por parte de la propia IGAE.

La Intervención General del Estado, a través de la Intervención General de Extremadura realiza cada año una Auditoría de Cuentas Anuales. El Centro asociado tiene naturaleza jurídica de consorcio y, tanto estatutariamente, como desde los puntos de vista de la financiación y el control se encuentra adscrito a la UNED y, por tanto, a la Administración del Estado.

En su informe de 28 de julio de 2017, sobre la auditoría de cuentas de 2016, la IGAE manifestó su opinión favorable con salvedades, concretamente, señaló que:

1. Respecto al “Inmovilizado material” se encontraba pendiente de valoración y contabilización el 90% de los ejemplares que componen la Biblioteca del Centro (17.458 unidades de 19.381).
2. Y, respecto a los “Efectivos y otros activos líquidos equivalentes”, las cuentas anuales no incluían información contable de la “Caja” en la que el Centro recogía la recaudación procedente de la venta de material didáctico abonada en efectivo. No se disponía de ningún registro contable ni se efectuaban arqueos periódicos. Y ello impedía obtener una evidencia adecuada y suficiente para su correcto registro en las cuentas anuales.

Estas dos salvedades están en proceso de subsanación. Para la primera se firmó un contrato de investigación con la Universidad de Zaragoza que, a través de su Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI), va a enviar a un experto -José Manuel Pedraza- para realizar un “Informe de valoración del fondo bibliográfico de la Biblioteca del Centro Asociado a la UNED en Mérida”, durante el ejercicio 2018, de abril a julio, con un coste de 5.300 euros.

Y respecto al control de caja, ya se ha puesto en marcha el citado mecanismo de control que consiste en hacer un arqueo periódico de caja en el servicio de distribución, la apertura de una cuenta contable de caja en contabilidad y la realización de una conciliación de

movimientos y saldos entre contabilidad y arqueo periódico de distribución.

Respecto a las actividades académicas y culturales del Centro, se informa que en los primeros meses del curso, la Biblioteca del Centro ha organizado dos exposiciones:

1. “Fotógrafos americanos en España. Batalla de imágenes en la prensa ilustrada (1949-1951)”, en colaboración con el Archivo General de la UNED y con la intervención de su directora Teresa Valdehita.
2. “Mujeres científicas. La evidencia de sus investigaciones”, en colaboración con la Biblioteca Central de la UNED y con el instituto Santa Eulalia.

Con motivo de la segunda y vinculado a las celebraciones del día de la mujer, se ha celebrado un taller titulado “Esto me huele a ciencia”, en el que dos científicas de la UNED -Rosa Martín Aranda, catedrática de química, y Rocío Muñoz, “profesora de informática”- enseñaron a alumnos de dos institutos de la ciudad -Santa Eulalia y Emérita Augusta- el método científico empleando los aromas como base para su investigación (vainilla-romero).

Se han presentado tres libros:

1. *La historia oral y la memoria colectiva de la Mérida industrial*, que es el resultado de un Proyecto UNED Senior-Mérida, coordinado por una de nuestras tutoras, Antonia Castro Mateos.
2. *Historia del PSOE en transición. De la renovación a la crisis 1970-1988*, Abdón Mateos.
3. *La reconstrucción del PSOE durante la transición. Una perspectiva territorial*, Abdón Mateos y Guillermo León.

Se están organizando seis cursos de verano: 1. “El arte del vino. La nueva viticultura española y su impacto en el territorio extremeño”; 2. “La agroindustria en la Campiña-Sur de Extremadura”; 3. “Los griegos y nosotros. Tragedia. Estética. Política”; 4. “Protocolo y comunicación institucional y corporativa: herramientas para crear

valor”; 5. “Prevención, intervención y toma de decisiones en la enfermedad de Alzheimer”; 6. “Mitología. Una realidad en las sociedades antiguas”, en colaboración con el Museo Nacional de Arte Romano de Mérida.

El Sr. Alcalde, al respecto de los cursos que se van a realizar, plantea para el futuro la posibilidad de unas Jornadas de debate sobre la aplicación legal del delito de odio. De esta reflexión podría salir un protocolo que en la actualidad no existe.

A continuación, se presenta el Plan Académico Docente 2017/18, destacando los planes de acogida, cursos iniciales y la novedad de los Planes de Acción Tutorial colgados en la web; así como los objetivos y acciones del Plan de Gestión Anual, que se aprueban por unanimidad.

La Directora señala la necesidad de personal, debido a la existencia de dos bajas del PAS por enfermedad de larga duración, lo que podría obligar a reestructurar horarios, como el de biblioteca. A este respecto, el Sr. Alcalde señala que se informará sobre la posibilidad de que los servicios municipales colaboren. Habría que ver si legalmente esto es posible.

### **3. Liquidación de ingresos y gastos del año 2016. Avance 2017**

El secretario expone tanto la liquidación de gastos 2016 como la liquidación de ingresos 2016.

En cuanto a los gastos, los conceptos de personal laboral, gastos sociales y profesores tutores representaron el 81,73% de los gastos totales que ascendieron a 837.992,33.

En cuanto a los ingresos, el 88,54% lo representó la Uned ( incluido el CUID), la Junta de Extremadura y las Entidades locales.

Se explica pormenorizadamente cada uno de los apartados.

Son aprobados por unanimidad.

El secretario expone también el avance de la liquidación de gastos e ingresos de 2017. Sobre un total de 863.043,40, el 82,67%% se centran en personal laboral, seguridad social y profesores tutores. Está en la línea de años anteriores en los que representaban alrededor del 80%.

En cuanto a los ingresos se destaca el esfuerzo que año tras año esta haciendo últimamente el Ayuntamiento de Mérida debido al arrastre negativo de años anteriores en la aportación de esta entidad.

También se destaca el esfuerzo de la Diputación Provincial.

Se aprueba por unanimidad este avance en la liquidación 2017

#### **4. Presupuesto para el 2018**

Se presenta los ingresos y gastos para 2018. En cuanto a los ingresos ascenderán a 916.342,21.

Si sumamos la aportación de la Uned, Cuid, Entidades locales y Junta de Extremadura se asciende a 854.842,17 lo que representará el 93,28% de los ingresos totales.

Las cantidades asignadas en los apartados de Gastos seguimos en líneas generales lo presupuestado como gastos en el año 2017.

Se detallan los gastos y novedades en los mismos (como el de valoraciones y peritaje de fondos bibliográficos)

El representante de la Junta de Extremadura pregunta sobre la disminución de las aportaciones de los ayuntamientos de Don Benito, Villanueva y Puebla de Alcocer. Añade que habría que estudiar a qué se debe la disminución de alumnos asistentes a las tutorías presenciales y que se vea la posibilidad de realizar un convenio con la Junta de Extremadura para que se convierta, ya que aporta una determinada cantidad, en patrono de este Centro Asociado, con los derechos que ello conlleve.

El secretario del centro indica que las cantidades a abonar por los ayuntamientos aludidos corresponden al pago del 50% de lo gastado en las tutorías presenciales que se imparten en estas sedes, más los gastos de material.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad.

#### **5. Ruegos y preguntas**

La directora indica que para contribuir al objetivo de una Universidad “sin papeles” más sostenible y respetuosa con el medio ambiente,

sería conveniente no enviar los documentos de Patronato en papel, y utilizar los medios telemáticos. Se aprueba por unanimidad.

La representante de alumnos sugiere se aporte en el avance horario el cuadrante de tutorías del aula universitaria de Badajoz. Así se hará.

Sin más asuntos que tratar, termina la Junta siendo las 11.30 horas

Mérida, 17 de abril de 2018